

	<b>SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA</b>	<b>Página:</b> 1 del
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN SESIÓ EXTRA ORDINARIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020</b>	<b>Vigencia desde:</b> 26-11-2020
	<b>Código:</b> UC-CU-RES-476-2020	<b>Acta:</b> 032
<b>Elaborado por:</b> Secretario del Consejo Universitario		<b>Aprobado por:</b> Consejo Universitario

Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Señores  
**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito comunicar que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020 conoció la petición de los representantes estudiantiles ante dicho órgano colegiado y en ejercicio de sus atribuciones establecidas en el literal p) del art. 17 del estatuto universitario resolvió determinar el 19 de febrero de 2021 como fecha para que se lleven a cabo las elecciones de representantes estudiantiles, representantes docentes y representantes de investigadores al Consejo Universitario que correspondan, para lo cual el Tribunal Electoral designado mediante resolución Nro. UC-CU-RES-084-2020 deberá proceder y realizar las actuaciones reglamentarias que correspondan.

Adicionalmente el Consejo Universitario resolvió exhortar a los miembros de la comunidad universitaria que todo tipo de campaña lectoral distinta a la correspondiente a los candidatos a primeras autoridades, se realice posterior a la culminación de dicho proceso electoral.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Carlos Andrés Vera Delgado Mgt.  
**SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

C.c.: Secretaría General Procuraduría  
Dirección de Planificación  
Dirección de Talento Humano  
Dirección Administrativa Financiera  
Arq. Cecilia Rodríguez  
Mgt. Mónica Aguilar  
Dra. Graciela Encalada  
Srta. Karina Tuapante  
Auditoria